

BASES CONCURSO BASQUE CHALLENGE

PRIMERA. Se podrá participar en el presente concurso mediante dos métodos:

1) Compartiendo el vídeo en redes sociales y retando a un amigo (mención).

- **Twitter:** Retweet del video con el hashtag #BasqueChallenge y mención a uno o más amigos.
- **Instagram:** Repost del vídeo y mención a uno o más amigos.
- **Facebook:** Compartir el vídeo de manera pública y mencionar como comentario de este vídeo a uno o más amigos.

Este método otorgará a los participantes 1 número para el sorteo.

2) Subiendo un vídeo original a las redes sociales con la siguiente información:

Nombre, país de origen (en lengua materna), y la lectura de la frase “Basque Challenge. Ni gai naiz. Zuek ere izango al zinatekete?”.

- **Twitter:** Tweet con vídeo en cuenta pública con el hashtag #BasqueChallenge.
- **Instagram:** Vídeo en cuenta pública con el hashtag #BasqueChallenge
- **Facebook:** En cuentas privadas el vídeo debe subirse al muro de San Sebastián Turismo (facebook.com/sansebastian.turismo) o como comentario bajo el vídeo sobre #BasqueChallenge publicado en esta misma página. Si la publicación se hace pública el vídeo se puede subir en el muro personal

Este método otorgará a los participantes 5 números para el sorteo.

SEGUNDA

Podrán participar en el concurso todos los usuarios de las redes sociales Instagram (cuenta pública), Twitter (cuenta pública) o Facebook (cuenta pública/privada).

TERCERA

El vídeo no podrá tener una duración superior a un minuto.

CUARTA

Se hará un sorteo entre todos los usuarios que hayan participado cumpliendo los requisitos en cualquiera de las redes sociales para nombrar un ganador. En el caso de que el ganador no se haya puesto en contacto con San Sebastián Turismo en un plazo de 72 horas, se procederá a realizar un nuevo sorteo.

QUINTA

El plazo para la presentación de los vídeos comienza el **1 de octubre y finaliza el 30 de noviembre a las 23:59 horas**

SEXTA

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en los vídeos presentados.

SÉPTIMA

El ganador del concurso obtendrá una comida en el Restaurante Arzak, de 3 estrellas Michelin, para dos personas, con una caducidad de un año, sujeto a disponibilidad en el restaurante, con reserva previa en el teléfono 0034 943 27 84 65

OCTAVA

San Sebastián Turismo se reserva el derecho de participación sobre personas que estén haciendo acciones fraudulentas o vejatorias contra otros participantes.

NOVENA

San Sebastián Turismo podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.

DÉCIMA

El resultado del sorteo se hará público el **domingo 3 de diciembre, Día Internacional del Euskara**, a través de las páginas oficiales de Facebook de San Sebastián Turismo, en su perfil de Instagram y Twitter, y en la web oficial www.sansebastianturismo.com

DÉCIMO PRIMERA

Este concurso está organizado por la San Sebastián Turismo & Convention Bureau y en él no participan ni tiene ninguna responsabilidad INSTAGRAM. INC., FACEBOOK, ni TWITTER.

DÉCIMO SEGUNDA

Quienes participan en el presente concurso ceden a San Sebastián Turismo, sin limitación alguna, todos los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo presentado. Permitirá a San Sebastián Turismo el uso o publicación del vídeo en su web y redes sociales oficiales (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Youtube).

DÉCIMO TERCERA

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.